Año III. Miércoles 19 de Marzo de 1873. Núm. 515.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los que están en descubierto con esta Administracion, se sirvan abonar lo que adeudan á la mayor brevedad posible, si nó quieren esperimentar retraso en el recibo de *La Lucha*.

OTRA.

Tambien rogamos á nuestros corresponsales nos remitan los fondos que tienen recogidos ó nos digan las cantidades para hacer los oportunos giros.

GERONA 19 DE MARZO DE 1873.

CIRCULARES.

Por la importancia que tienen las que tanto el Sr. Ministro de Hacienda ha dirigido á los directores generales como la que á los marineros y soldados ha dirigido tambien el de Marina, retiramos nuestro artículo editorial para darles cabida.

Helos aquí:

CIRCULAR DEL SEÑOR TUTAU.

Ilmo. señor: Sólidamente establecido el Gobierno de la República, ha llegado la ocasion oportuna de que el ministro de Hacienda comunique instrucciones esplícitas á todos los centros de su vasto departamento, para que puedan llenar cumplidamente, y segun los deseos del Gobierno, la importante mision que les está encomendada.

Amplias discusiones han demostrado al país cual es la situacion de su Hacienda. Con relacion al Tesoro nos encontramos en estos momentos liquidando un empréstito de 1.000 millones de reales, realizado en suscricion pública y destinado á saldar gran parte de sus descubiertos, debiendo pagarse otra muy considerable con la emision de 600 millones de reales de billetes hipotecarios. Con relacion á la Hacienda estamos planteando los presupuestos recientemente votados por las Cámaras, cuyos ingresos se calculan en 537 millones de pesetas, y los gastos en 591 millones.

Esta es la situacion en conjunto. Cuan difícil viene siendo la gestion del Tesoro, abrumado por deuda flotante que ahora tratamos de disminuir en lo posible, y mas adelante saldar; cuan grave era la situacion de la Hacienda con un presupuesto cuyo déficit se elevaba próximamente á 1.000 millones de reales, no ha de decirlo ahora el ministro que suscribe, limitándose á consignar que por los esfuerzos patrióticos de sus predecesores y de los representantes del país esta situacion se presenta mas lisonjera; y aun cuando es evidente que un sistema de Hacienda no se improvisa, todo induce á creer que, por la energía que el Gobierno se propone desplegar para sostener á todo trance el órden público, y para exijir á todos los funcionarios el rígido cumplimiento de sus deberes sin contemplaciones de ningun género, el estado del Erario será cada dia mas próspero, contribuyendo de esta suerte á la consolidacion de la República.

El ministro de Hacienda se propone cumplir fielmente las leyes, utilizar los recusos con que cuenta el Tesoro, apresurando de este modo el pago de gran parte de su deuda flotante, y continuar planteando todos los impuestos, porque sin ellos aumentaríamos las deudas del país, que exijirian en el porvenir nuevas cargas.

Todos los graves problemas que encierra la organizacion del Estado, su mision y sus atribuciones, serán planteados y resueltos ante la Asamblea Constituyente próxima á reunirse. Nuestro sistema de Hacienda será una consecuencia lógica de esta organizacion, y por lo tanto el ministro de Hacienda no quiere prejuzgar la obra de la Asamblea, limitándose á adoptar aquellas reformas que faciliten la marcha espedita de la administracion y el servicio público.

Las consideraciones que acabo de exponer limitan mi tarea á la de un administrador de la fortuna pública durante breve período. Deseo, por lo tanto, que todos los jefes procuren acelerar la recaudacion de las contribuciones é impuestos, administrarlos con justicia y no tolerar privilegios ni escepciones que redundan en descrédito de la administracion pública.

Necesario es consignar que aun en estos momentos difíciles el país responde admirablemente á la confianza que el Gobierno tiene en su patriotismo. La recaudacion de las contribuciones directas en Madrid ha escedido en este mes de todas las previsiones: en Valencia y Zaragoza se advierten resultados análogos; y si bien es cierto que algunos impuestos indirectos se resienten por consecuencia de las turbaciones del órden público, el Gobierno espera remediar este mal terminando por un esfuerzo supremo la guerra civil que ensangrienta algunas de nuestras provincias.

Ha pedido con este fin á la Asamblea hombres y recursos, y entre estos últimos la facultad de levantar préstamos con garantía de los pagarés cedidos por los compradores de las minas de Riotinto, y la autorizacion para negociar billetes hipotecarios, que vuelven al Tesoro, de los entregados en garantía del pago de la deuda. Si las circunstancias exigen gastos escepcionales, el Gobierno se procura recursos escepcionales tambien, y de este modo las rentas é impuestos permanentes serán invertidos en el pago de obligaciones del Estado. Importa por lo mismo que estas rentas no disminuyan; que las contribuciones se realicen á su vencimiento; que no se dé el caso de que compradores de bienes nacionales, mientras están esplotando estos bienes y utilizando sus productos, no paguen el precio de compra, imponiendo al Tesoro la necesidad de levantar préstamos á interés crecido.

El Gobierno apela al patriotismo del país para que le preste su poderoso concurso durante la grave crísis que estamos atravesando. Cree y espera que los contribuyentes, en su inmensa mayoría, estarán á su lado y facilitarán su mision, limitándose por lo tanto la tarea de la administracion á hacer cumplir sus deberes á los que se colocan fuera de la ley, á los que, apoyados en influencias locales, han perturbado siempre la accion administrativa, espedita y frecuentemente innecesaria para con los débiles, resistida y á veces con éxito por los poderosos.

Ruego á V. I., señor director, que comunique instrucciones en el sentido que acabo de exponer á todos sus subordinados, manifestándoles que el Gobierno de la República no mira ni consulta las ideas políticas ni el favor de que gocen los funcionarios llamados á servirle, y que atenderá y consultará únicamente su honradez, su inteligencia y sus merecimientos.

Madrid, 13 de marzo de 1873.—Tutau.—Señor director general de...»

CIRCULAR DEL MINISTRO DE MARINA.

«Marineros y soldados: Los constantes enemigos de las públicas libertades han querido asestar un golpe de muerte á la naciente República, llevando con sus malvadas predicaciones á las filas de nuestro ejército el gérmen de la insubordinacion que habria de desorganizarlo, destruyendo así el obstáculo mas poderoso á sus planes liberticidas, y dejando á la República española huérfana de una corporacion con cuyo auxilio habria de vencer al carlismo que infesta las provincias del Norte, habria de garantizar la paz interior inspirando confianza á todas las clases sociales, habria de conservar la integridad de la pátria, y habria, por último, de inspirar á las Potencias estranjeras todo el respeto que merecemos al ejercer el mas grande de los derechos de los pueblos, el de constituirse.

Desgraciadamente sus pérfidas intenciones han sido secundadas en algun punto, y hemos presenciado el triste espectáculo de ver abandonadas las banderas al frente del enemigo por los mismos que tenian el deber de conservarlas enhiestas. Este ejemplo no ha cundido por fortuna, y la gran mayoría del ejército español y la totalidad de la marina siguen, el primero obteniendo triunfos sobre los defensores del despotismo, y la segunda ofreciendo dignos ejemplos de respeto á las leyes, de veneracion á sus jefes y de amor á la República.

Yo, que despues de haber compartido con vosotros en mil ocasiones las fatigas y peligros de nuestra azarosa carrera, me encuentro á vuestro frente, tengo el deber de dirijiros mi voz para aplaudir vuestra conducta honrada y para ofreceros en nombre de la República española, de cuyo Gobierno formo parte, el rigoroso y fiel cumplimiento de todos sus compromisos, y aseguraros con la conviccion mas íntima que no serán defraudadas, en lo mas mínimo vuestras legítimas esperanzas.

Convocadas estan las Córtes Constituyentes; á ellas y sólo á ellas corresponde la formacion de las leyes que han de determinar el derecho de todos: anticiparse á sus determinaciones es alzarse contra la ley, que es la única garantía de los derechos que la República os ofrece, y es, por consiguiente, alzarse contra esa misma República que con tanto entusiasmo victoreais.

Si en alguna ocasion ha necesitado España del valor de sus hijos, es en los momentos actuales, en que por tantas partes y de tantas maneras se encuentra amenazada; en que enemigos armados la combaten en Ultramar y en el Continente; en que enemigos ocultos la cercan de peligros, y en que las naciones estrañas tienen en ella fija la vista para juzgar por su conducta de las condiciones del sistema de gobierno que hoy nos rije.

Vosotros sois los llamados á combatir tantos peligros; vosotros los llamados á consolidar la libertad; todo lo espera de vosotros la España republicana, y todo os lo deberá si, confiando en vuestros jefes, seguis como hasta aquí oyendo su voz, siguiendo su ejemplo, acatando la ley, y esperando de la ley misma, sólo de la ley, la satisfaccion de vuestras legítimas esperanzas.

Seguro de que así lo hareis, os empeño mi formal palabra de que la República no será ingrata con vosotros, y cuando vuestro valor, poderosamente auxiliado por vuestra subordinacion, haya dominado los peligros presentes, las Córtes y el Gobierno de la República os ofrecerán agradecidas el amplio galardon á que os hareis acreedores. Marineros y soldados: ¡viva la libertad, viva la República, viva la honrada marina española.

Madrid, 13 de marzo de 1873.—Jacobo Oreiro.»

LOS VOLUNTARIOS DE CALONJE.

Los liberales que en Calonje formaban la fuerza ciudadana, han sido desarmados sin duda por haber defendido las instituciones que el país se dió á raiz de la revolucion de Setiembre y por haber combatido con valor y denuedo á los enemigos de la libertad, que otra cosa no han hecho aquellos voluntarios, cuya conducta hubieran seguido respecto á las nuevas instituciones, pues jamás los verdaderos liberales han sido facciosos á la libertad, al órden y á la ley.

Para que nuestros lectores comprendan la falta de justos motivos que se ha tenido al desarmar á dichos voluntarios, lean el siguiente oficio en virtud del cual la mencionada fuerza se ha disuelto. Dice;

«Habiendo llegado á mi noticia que la fuerza ciudadana de ese pueblo se halla formada de una manera anómala y que no responde en todos sus actos al objeto de su creacion, he dispuesto proceda V. desde luego al desarme de la misma, recogiendo el armamento, municiones y efectos que se hallen en poder de los individuos que la componen para proceder á la reorganizacion con arreglo al decreto del Gobierno del mes de Noviembre de 1868.—Viva V. muchos años. Gerona 7 de Marzo de 1873.—Juan Matas.—Es copia.»

Entregadas las armas por nuestros buenos amigos, nada decimos sobre este desarme, puesto que no estando autorizado para ello el Gobernador civil segun la letra y espíritu del decreto á que hace referencia, dicho queda la improcedencia de una medida que nada bueno puede haber reportado á la causa de la libertad y mucho beneficio habrá causado á la del oscurantismo.

Está visto que la fraternidad republicana y la libertad solo se quiere por los republicanos en provecho própio. Nosotros lamentamos una intransigencia hoy impertinente y mas que esto absurda; pero á fuer de liberales, si bien la lamentamos, no por eso mudaremos de conducta para los que se empeñan en hacer política repulsiva. Antes que las flaquezas humanas, antes que los hombres está la libertad y en sus aras sacrificaremos toda clase de resentimientos.

NOTICIAS CARLISTAS.

Dáse por seguro que D. Cárlos de Borbon y de Este ha penetrado nuevamente en España con grandes refuerzos.

El señor Castelar dijo ayer en las Córtes «que creia que aun no hubiera segunda vez pisado terreno español.»

El hecho, sin embargo, tiénese por cierto.

—Se ha dicho que el cura Santa Cruz ha sido fusilado.

Esta noticia no está confirmada.

—La faccion Vallès, Basquetas y otras se encontraban anteayer en Labaces (Tarragona).

—Fuerzas de Pontevedra se han situado en Tuy por si los carlistas de la frontera pasasen à España por los alrededores de Valenza do Miño.

—Dorregaray y Ollo se encontraban anteayer en Vera, donde se cree se les ha unido la faccion del cura Santa Cruz.

—Anteayer se encontraba merodeando por los pueblos de la ribera izquierda del Francolí (Tarragona) la faccion Quico.

—Los cabecillas Iturbe y Valdespina han desaparecido: sus partidas andaban anteayer entre Azpeitia y Azcoitia, pugnando por unirse à otras.

—Se ha dispuesto que mientras dure la guerra civil el servicio de correos entre Beasain y Tolosa se verifique en carruaje ó caballería siempre que no pueda hacerse por la via férrea.

—Han salido para el ejército del Norte dos regimientos de caballería.

—Ayer mañana ha llegado à Durca (Granada) y tomado el mando de las columnas que persiguen las partidas carlistas levantadas en las Alpujarras, el brigadier Eguía.

—Dice *El Eco* de Oviedo que en la quinta del Obispo, inmediata à aquella ciudad, sorprendieron el miércoles seis agentes de Orden público, al cabecilla carlista José Perez Diaz y à Dàmaso Gomez Revilla, sobrino del cabecilla Rosas, de los cuales se apoderaron así como de armas, municiones, boinas y algunos documentos.

—Segun *El Diario* de San Sebastian, se encuentra ya en Vergara el equipaje cogido al marquès de Valdespina, en que figura una espada regalo de D. Cárlos, algun dinero y un magnífico uniforme. Lo que no se confirma es la noticia de su muerte ó herida.

—El alcalde de la Vega de Valcarcel (Leon), al frente de 45 voluntarios y parte de la columna de carabineros, ha batido á la faccion Nuñez en el pueblo de Santaella, resultando herido el cabecilla, y habiéndosele cogido siete prisioneros, 11 fusiles, cuatro trabucos y otros efectos de guerra.

—La faccion de la provincia de Albacete ha cortado ayer el telégrafo entre Villar y Alpera, ¡habiendo salido 16 voluntarios de la República al mando del capitan Rueda en su persecucion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Olot 17 Marzo 1873.

Muy Sr. mio: Sábese que la columna Cabrinety, de que hablé ayer á V. ha salido efectivamente de Ripoll con direccion á Ribas esta mañana al efecto de atacar la faccion que allí estaba reunida. Desocupase Ripoll, y pasa de guarnicion á Puigcerdá la compañía de carabineros que en el primer punto habia, la que es regular siga á la columna Cabrinety que la dejará allí.

Nosotros tenemos en estos alrededores á Bosch y Barrancot quien à detenido en Castellfullit los coches, tomando de la correspondencia la que bien le ha parecido, como tambien los caballos que le han gustado del tiro de los coches, dejándoles en cambio, para el arrastre los deshechos ó rocinantes peores de su escuadron católico, apostólico y romano, ó sea el Dios de la rapiña. Entretanto pasamos dias y dias, y es muy sensible que no se vea dispertar un entusiasmo frenético entre los miles de adictos á la situacion republicana para afianzar esta sobre los escombros de los sectarios del despotismo que se dejan campear, mientras se está haciendo el oso, y no se dá fuerza al gobierno, y muy al contrario se le están creando dificultades por el vertigo de una pura cuestion de nombre.

Acabemos con el enemigo comun y discutamos despues nuestras diferencias de familia y aseguremos la libertad que es la base sobre que debe descansar la República llámese esta como se llame.

De V. su buen amigo y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El Ayuntamiento interino ha acordado la compra de diez mantas con destino à los voluntarios que prestan el servicio de reten en la casa consistorial.

No se compran los jergones que se solicitaron tambien.

—Ha sido nombrado el Sr. Loperena, presidente interino de la junta municipal de primera enseñanza.

Vaya, sea en hora buena.

—Dice la *Independencia:*

«En una carta de Valls que tenemos á la vista, se nos dice que unos cien carlistas pertenecientes á la partida de Quico y mandados por Baró y un tal Sastret, entraron en Picamuxons, barrio rural de Valls, situado á alguna distancia de la misma, durante la noche del 13 al 14 del actual, y despues de exigir la suma de 800 duros como contribucion, suma que al cabo rebajó á la de 400, llevóse en rehenes al alcalde, á Damian Orga, Paris y Magrané, propietario, por no haber estos señores aprontado la suma que se les pedia, amenazàndoles con un recargo de 32 duros por cada dia que tardaran en hacérsela efectiva. Tambien parece que á última hora soltaron dos de los cuatro rehenes, los cuales dieron parte de lo sucedido al Ayuntamiento de Valls, quien ha pasado una digna y enérgica comunicacion á Baró para que soltara á los restantes presos si no queria comprometer á los carlistas de la poblacion, en quienes de lo contrario se tomarán represalias que à ellos menos que á los liberales les conviene evitar.»

—El primer comandante, el segundo idem y el ayudante del batallon de voluntarios de la república de esta capital, han presentado y les ha sido admitida la renuncia que hicieron de sus respectivos cargos.

Tambien ha renunciado el capitan de la tercera compañía. ¡La mar!

—*El Diario Español* ha oido hablar de nuevos actos de insubordinacion entre las tropas de algunos puntos de Cataluña y Bilbao.

Tambien se ha dicho que en Pamplona habian ocurrido sérios disgustos, que se habian convertido en vías de hecho del pueblo y los soldados contra los carlistas.

—No irá el Ayuntamiento en pleno á ninguna funcion religiosa, sino por medio de comision, la cual la formaràn aquellos concejales que tengan gusto de asistir.

—Segun carta de Mayorga, entre varios vecinos de Castroponce se han repartido terrenos que tenian dueños, y alarmados estos, debian reunirse el miércoles en Villalou, cabeza del partido, para deliberar que hacer en presencia de ese despojo.

—En Morera, pueblo de alguna importancia de Estremadura, han ocurrido sérios desórdenes, repartiéndose algunos ciudadanos las propiedades de otros, y amenazando incendiar algunas casas de personas determinadas.

Los braceros que tal han obrado, repartiéndose además una dehesa, parece que obligaron al cura párroco á que fuera á bendecir las suertes, creyendo sin duda que de este modo podrian disfrutarlas tranquilamente,

—De resultas de la agitacion comunista de la provincia de Badajoz, dice *El Fomento* que de aquella capital se han ido á vivir al vecino reino muchas familias acomodadas.

—Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento ha acordado regalar al *Museo provincial* todos los cuadros que posee y que hasta ahora habian estado cuidadosamente guardados en la casa capitular. Si el hecho es cierto, lo reprobamos altamente, y nos atreveremos à pedir la revocacion de un acuerdos en virtud del cual el cabildo municipal *regala* á un centro que está bajo la dependencia de la provincia objetos de gran valor, no por el que realmente en sí tengan, sino por los recuerdos históricos que evocan.

—Leemos en *La Imprenta:*

«A las dos de la tarde de ayer visitó el presidente del Gobierno de la República española en union del señor Rubau diputado por el Llobregat, gobernador civil señor Ferrer y Garcés, y señor Sardá, secretario particular, la fragata «Villa de Madrid de 42 cañones y cumplimentó al vicealmirante señor Rafael Rodriguez Arias, al comandante Francisco Castellanos Cananales y al jefe de estado mayor José Ruiz Higuero. Fué luego á devolver la visita al capitan A. Brysson, de la corbeta de 20 cañones norte-america «Brooklyn», y despues visitó los buques «Shenandoo» y «Research», siendo recibido con inequivocas muestras de simpatía tanto por parte de los jefes como de la marineria. Fue luego al vapor español «Ulloa», mandado por el comandante interino teniente de navío Luis Pavía, y visitó por último el vapor español «Lepanto», comandante capitan de fragata don Miguel Gastón.

Las músicas de los buques «Brooklyn» y «Research» tocaron escogidas piezas mientras el señor Figueras visitaba los buques.

A la marinería de la «Villa de Madrid», «Ulloa» y «Lepanto» les dirigió un discurso que fue acogido con grandes aplausos. En la Puerta de la Paz y Plaza de la Revolucion aguardaba su regreso un gran gentío.»

—*La Provincia* de ayer publica una carta de su aparente corresponsal de Bagur, de la cual tomamos el siguiente párrafo que no tiene desperdicio. Fíjense nuestros lectores en las palabras que nos tomamos la libertad de subrayar.

«Ayer llegó á esta el teniente Olivares, encargado por la superioridad del mando de la fuerza, á quien recibieron con mucho agrado sus subordinados, vitoreándole repetidas veces. Estos hechos demuestran con elocuencia que el batallon de Manila *marcha á grandes pasos á su reorganizacion;* siendo completamente falso cuanto sus detractores, y *en especial el periódico* «LA LUCHA,» *han propalado sobre sublevacion de la mencionada gente,* con motivo de pretender su licenciamiento, *añadiendo que han exigido como los carlistas contribuciones á varios pueblos de su tránsito; calumnia infame, cuya reparacion no dudo será pedida á los tribunales por el pundonoroso capitan Lopez, actual gefe del batallon. Tengan entendido* «LA LUCHA» *y demás enemigos de nuestra República, que viviremos siempre prevenidos contra sus asechanzas indignas;* que jamás con calumnias ni malos consejos lograràn el resultado que se proponen, y si con tan rastreros medios hicieran caer la situacion, el pueblo siempre grande y justiciero, demostraria con los hechos que no es un niño á quien se le pueda pegar impunemente Puedo asegurar que no hay un solo soldado de los del batallon de Manila que pretenda su licenciamiento antes de haber concluido con los carlistas. LA INSUBORDINACION *reconoce por móviles* los malos consejos que han recibido de los enemigos de la República, *que les han hecho ver* que sus jefes les llevaban á la reaccion, y el desaliento que se ha apoderado de ellos, debido al tiempo excesivo de diez meses que llevan persiguiendo á los facciosos por las montañas, y *á su falta de ropa y medios de alimentacion. No hay mas que verles de cerca para comprender que estas son las causas* DE SU INDISCIPLINA; CAUSAS *que, si bien insuficientes, porque todo debe posponerse al cumplimiento de los deberes de la pátria, atenúan, sin embargo,* LA FALTA QUE COMETIERON, NO DUDANDO ESTÁN YA DISPUESTOS Á REPARARLA, VOLVIENDO Á LA SUBORDINACION DE SUS JEFES para poder acabar de una vez con los sectarios de la inquisicion.»

Queda probado, por el testimonio del corresponsal de *La Provincia*, que los soldados del batallon cazadores de Manila se ha insubordinado y se han indisciplinado, y por tanto, que el acusador de esos soldados es el corresponsal del colega.

La Lucha nunca ha afirmado semejante cosa y jamás ha dicho que los soldados de Manila ni otros algunos se hayan sublevado ni hayan exigido contribuciones como los carlistas. Este Sr. Corresponsal no ha leido nunca porlo visto nuestra publicacion, y en ello nos habráhecho un inmerecido favor; pero si lo ha hecho, pruebas dá de tener un criterio muy pequeño y una inteligencia muy..... perspicaz. Todo es música, pero música del tio Vivo.

—El Gobierno de la República ha mandado se entregue á nuestros Ayuntamiento mil pesetas para atender à la manutencion de los presos de la cárcel de esta ciudad, los cuales se aplicarán al presupuesto de calamidades públicas.

—Se ha dispuesto, que los carruajes de trasporte puedan entrar y salir de la ciudad á cualquier hora de la noche.

—Hemos recibido el número 140 de la importante revista *Fomento de la produccion nacional* que contiene el siguiente:

Sumario.—Exposicion de Viena.—La defensa de la sociedad.—El periódico para todos.—Boletin-revista del Ateneo de Valencia.—Servicio de señales.—Pastos.—Harina.—Peninsula y bahía de Semaná.—Incendio.—Cultivo de la seda en California.—Bancos.—Tratados de comercio.—Numerario.—Intereses de campanario.—Fuerza pùblica en Inglaterra.—Colonia menorquina en el Uruguay.—Naufragios.—Perú.—Aceite del Perú.—Comercio exterior de Puerte-Rico.—Contrabando.—Visita.—La Federacion y los Aranceles.—Ecos libre-cambista.—De la paja considerada como abono.—El Catastro ante la opinion pública, (conclusion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Hemos recibido el número 4 de la importante revista catalana *La Renaxensa* que contiene el siguiente sumario:

«Ja es hora; per G. Martorell.—Estudis geográfichs sobre el Bisbat de Gerona durant la etat mitjana; per Pere Alsius.—Alvarez de Castro (poesia); per Angel Guimerá.—Lo procés de Jesucrist; per J. S.—La barretina bermélla (poesia); per Salvador Genis.—Los Reys d' Aragó y la seu de Girona; per Fidel Fita.—Corrandes populars; per Pau Bertran y Bros.—Consistori dels Jochs Florals de Barcelana.—Novas.

—Dícese que nuestro colega *La Provincia*, órgano genuino de la Diputacion provincial, va á imprimirse en el establecimiento que sostienen los fondos provinciales.

Si esto es cierto, lo que no creemos, apaga y vámonos.

EFEMÉRIDES.

19 marzo 1820. La villa de Olot, publica la Constitucion, quedando pronunciada en favor de la libertad. Dirigió el movimiento el gefe de los liberales D. Francisco Bolos.

Correo extrangero.

Versalles.—La Asamblea nacional ha aprobado por 411 votos contra 234 la totalidad del proyecto de ley de la comision de los 30.

El señor Thiers ha asistido un momento à la sesion.

Londres, (vía Falmouth).—El ministerio, á consecuencia de la derrota que sufrió en la Cámara de los Comunes en el bill relativo á las Universidades de Irlanda, ha presentado la dimision.

Hoy ha declarado en el Parlamento que las dimisiones habian sido aceptadas.

El Parlamento ha aplazado para el lunes su primera sesion.

ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy miércoles.

3.ª DE ABONO.

1.º Una escogida Sinfonía.

2.º Primera y única representacion del magnífico drama en 4 actos

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA;

dirigido por el primer actor y director D. Emilio Arolas y desempeñado por las señoritas Juani, Busutil, Alvarez y Monner; y los señores Arolas, Graells, Santoncha, Soto, Antiga. Mediano, Perez, Mirambell, Mesa y Mas.

3.º y último. Finalizará la funcion con la divertida pieza en un acto, titulada:

LO QUE PUEDE EL DINERO.

En la que toman parte las señoritas Busutil y Alvarez y los señores Soto y Antiga.

Precios de costumbre.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. José esposo de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia católica.

SANTO DE MAÑANA. S. Níceto ob y sta. Fotina la Samaritana.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Lúcas.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

TEATRO.

CARTAS Á ELISA.

—

No pude ayer mi cara amiga decirte una sola palabra sobre la ejecucion de *Los amantes de Teruel*, de cuyo drama, aunque muy brevemente, voy á decirte algo, como diria el inmortal Cervantes por medio de su Sancho Panza.

Esta segunda funcion de abono, estuvo en estremo concurridísima; el pueblo llenaba todas las localidades del teatro, en el *paraiso* estaba la gente como pasas en cajon y todos nos disponiamos á pasar un rato agradable viendo al tierno amante morir por su Isabel. Solo los palcos de primer piso estaban desiertos por causas que ignoro como ayer te decia.

Púsose en efecto en egecucion *Los Amantes* y escusado creo decirte que el Sr. Arolas hizo un Marcilla á las mil maravillas; tierno, ansioso, enamorado y digno presentó este actor ante el público apiñado y silencioso el cuadro de sus excelentes disposiciones para el arte.

El público le aplaudió repetidas veces y con justicia, y eso que, como sabes, *Los Amantes* son de una escuela muy distinta á la del drama *Muerte civil*, y si la verdad te he de decir, si bien admiro su versificacion esmerada y su arte retórico que le hace una joya de nuestro teatro contemporaneo, prefiero para noches como de la que me ocupo dramas de efecto y esfuerzo, digámoslo así, como el que sirvió de inauguracion á la compañía.

El Sr. Santocha interpretó el D. Martin sin dejar absolutamente nada que desear; y aunque este papel nada tiene que servir pueda de prueba para un artista, me ratifico en lo dicho, esto es, que el Sr. Santoncha es un buen actor de carácter á quien deseamos ver en dramas de su verdadera importancia.

D. Rodrigo estuvo á cargo del simpático galan joven señor Graells y con referirme á lo que de este artista ayer te decia, dicho queda insisto en mi opinion de que Graells es una buena adquisicion para una compañía y un buen entusiasta para un teatro.

Los Sres. Soto, Antiga y Mesa contribuyeron poderosamente al buen desempeño del drama.

Vamos á las de nuestro sexo, ó digamos como el fraile del cuento, hablemos de ellas.

Si te he de decir la verdad, todavia no he formado perfecto juicio de la Sra. Juani; con todo, en *Los Amantes* he podido apreciar algo las cualidades de esta artista. Hay momentos en que parece fria é irresoluta y hay otros en que se eleva en alas del sentimiente del arte y de la pasion á una envidiable altura. En

SECCION DE ANUNCIOS.

las entradas y periodos de calma, en los principios escénicos, dejase notar un dejo al final de los recitados que predispone en sentido á ella desfavorable; pero cuando el entusiasmo invade su corazon y cuando su alma dominarse siente por el sagrado fuego del inmenso amor de Isabel, la Juani se transfigura, deja de ser la de poco antes y conquista y hasta entusiasma en ciertos arranques de su esclusiva propiedad. Por eso te digo que no he podido formar juicio exacto de esta artista. Creo adivinarle ciertos pequeños lunares que con una buena voluntad corregiria, pues aunque no diga hoy con franqueza mi opinion por falta de exacto juicio, te aseguro que Juani tiene buenas dotes físicas, y siente y sufre que es una de las mejores cualidades del artista; en una palabra, tiene corazon para las tablas; vale pero..... no me atrevo á decir hoy nada: quiero verla y oirla una vez mas.

La Srta. Monner hizo de *Zulima*; tuvo arrebatos magníficos y tuvo tambien periodos desgraciados. Necesito querida Elisa fijarme mas en esta dama, la cual así como la Sra. Juani y todos los individuos de la compañía visten perfectamente y con elegancia, dicho sea de paso.

El papel de *Margarita* lo hizo la señora Alvares. De esta solo puedo decirte que lo hizo regular; que es una característica que trabaja con fé y aunque su cometido no tenia nada de agradable, conociendo como conoces el argumento de la obra, sostuvo los cuadros con animacion.

La avisadora *Teresa* fué interpretada por la joven Srta. Busutil. Esta damita es una joya de la compañía; pues su juventud, su afan, y su naturalidad en el decir y en los movimientos, cualidades con que predisponen al espectador en favor suyo, es una digna dama jóven del jóven galan.

En resúmen; el drama fué bien ejecutado aunque se notaron algunos defectillos que hoy no apunto; el público aplaudió con justicia y yo salí contenta, pues aunque la muerte de ambos amantes es ALGO fabulosa, yo que he amado y amo como tu amas, todavía me place gozar ver la sublimidad del amor de *Isabel y Marsilla*.

Pero hija, el abuso que el público imprudentemente cometió de fumar dentro del patio y la poca galanteria de la prosidencia republicana en consentirlo, nos hizo á todas pasar un rato de verdadera angustia. Yo creo que la libertad no está reñida con las consideraciones sociales y buena educacion, y como así lo creo, yo espero de nuestro amigo Riera ponga coto á un abuso que de continuar, perjudicaria intereses muy respetables.

A Diós Elisa amiga, hasta otro dia en que te diga algo mas tu invariable.—*Constancia*.